

	INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA: 18-06-2015
					CÓDIGO: RG-INDOT-192
Versión: 01					PÁGINA: 1 de 1
PUBLICADO <input type="checkbox"/>	EN ANALISIS <input type="checkbox"/>	BORRADOR <input type="checkbox"/>	OBSOLETO <input type="checkbox"/>		

TRAZABILIDAD | AOH-2015-09-24-001

INDOT-TITC-2015-078	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
Lizandro Cabezas 001-2015	15/10/2015

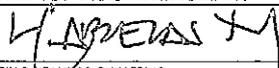
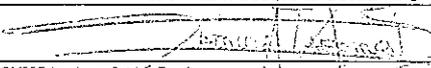
DATOS GENERALES	
CEDULA: 0401053376	PUESTO QUE OCUPA:
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CABEZAS MARCILLO LIZANDRO GUILLERMO	ARQUITECTO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR INDOT - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JOSE MERA LIZANDRO CABEZAS	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Visita al Banco de Tejidos y oficinas del INDOT Cuenca en el Hospital Vicente Corral Moscoso	
Levantamiento de información de equipos y mobiliario de la Coordinación Cuenca	
Levantamiento planimétrico del Banco y la oficina	
Visita a las oficinas adjudicadas al INDOT en la CENAPIC	
Inspección física de las oficinas adjudicadas. Reunión con funcionarios de INMOBILIAR y la Administración del Condominio	
Levantamiento planimétrico de las oficinas	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24/09/2015	24/09/2015	
HORA hh:mm	4:45	22:15	

TRANSPORTE UTILIZADO							
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
(Aéreo, terrestre, marítimo, otras)			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm	
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	QUITO - TABABELA	24/09/2015	5:30	24/09/2015	6:30	
AEREO	TAME	QUITO - CUENCA	24/09/2015	7:05	24/09/2015	7:50	
AEREO	TAME	CUENCA - QUITO	24/09/2015	20:15	24/09/2015	21:00	
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	TABABELA - QUITO	24/09/2015	21:30	24/09/2015	22:00	

NOTA: En caso de movilización, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos; así como también las facturas de servicios utilizados (parqueaderos, taxis)
 Autorizo se descuente a favor de la entidad aquellos valores que se determinen en la liquidación de viáticos y subsistencias.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE: CABEZAS MARCILLO LIZANDRO GUILLERMO	NOMBRE: Ing. Laura Patricia Tequeras
FIRMA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO 	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____

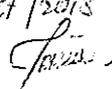
¿ASISTIÓ A LAS OFICINAS DEL INDOT? SI NO

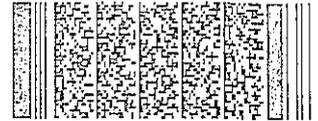
CERTIFICACION DE EJECUCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Certifico que el Servidor se presentó en el lugar de la LICENCIA en los días y horas indicados							
LUGAR DE LA LICENCIA		INICIO DE LA LICENCIA		FIN DE LA LICENCIA			
PROVINCIA	CIUDAD	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CARGO DEL RESPONSABLE		FIRMA			
LUGAR DE LA LICENCIA		INICIO DE LA LICENCIA		FIN DE LA LICENCIA			
PROVINCIA	CIUDAD	FECHA	HORA	FECHA	HORA		
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CARGO DEL RESPONSABLE		FIRMA			

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

AUTORIZACION DE EXTENSION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (llenar únicamente cuando corresponda)			
Autorizo para que se efectúe un alcance a la LICENCIA de servicios, y se proceda a la reliquidación respectiva tramitada originalmente, según los datos consignados en este informe:		DESDE (FECHA Y HORA)	HASTA (FECHA Y HORA)
NOMBRE DEL DIRECTOR	FECHA	FIRMA	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRASPLANTE
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TALENTO HUMANO

15/10/2015




Panela de embarque
Continental Passengers

NOMBRE CABEZAS/LIZANDRO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0173	FECHA 24SEP	CLASE B
DE QUITO	A CUENCA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 06:35	HORA DE SALIDA 07:05	ASIENTO 10F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132994487	CODIGO DE RESERVA NJFF1	NÚMERO DE SECUENCIA 29

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

NOMBRE CABEZAS/LIZANDRO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0174	FECHA 24SEP	CLASE Y
DE CUENCA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 19:45	HORA DE SALIDA 20:15	ASIENTO 20F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132994487	CODIGO DE RESERVA NJFF1	NÚMERO DE SECUENCIA 7

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

REGISTRO COMERCIAL
MIRAS GRÁFICAS SERVICIOS S.A. RUC: 1722252903891
- PUNTA ARENAL 127000 - BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA - CUIT 3071722252903891
CINCUENTA

AFERRO SOLUCIONES
CINCUENTA - CENTRO - CIUDAD
AEROPUERTO DEL SENADOR RIVERO S.A.
R.U.C. 1722252903891
Madriz Av. Amazonia s/n y
Av. de la Prensa - Quilín - Ecuador
FECHA DE ABL 12/JUN 10/2015
AUTORIZACION S.R.L. 11720347
Sucesión Andósta
Av. Amazones s/n y Av. La Prensa
Tel: 0990503597 - QUITO - Ecuador
FACTURA 8 003-004
0099799